

## **Posicionamiento que presentan la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre su agenda legislativa a desarrollar durante el segundo período ordinario del primer año legislativo de la LXIV Legislatura.**

Presentación a cargo de la diputada Iris Fernanda Sánchez Chiu.  
4 de febrero de 2025.

En términos de lo previsto en el artículo 41 de la Constitución Política del Estado de Sonora, con esta sesión damos inicio formal al segundo período de sesiones ordinarias. Como Legislatura, debemos cumplir con lo que los sonorenses nos mandataron en las urnas el año pasado, y eso es hacer leyes que les ayuden a tener una mejor calidad de vida. Eso nos obliga también a que, como diputados, elevemos nuestro nivel de debate, de diálogo y de intercambio de ideas. Si bien poco más de la mitad de los electores votó por una opción, ahora mayoritaria, también hubo casi otra mitad que votó por alguna otra alternativa.

En ese sentido, nuestro trabajo es legislar a favor de todos: niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres; a nombre de todos los sonorenses, no en favor de una mitad. Para ello, no deben importar ideologías ni colores, mucho menos fobias y resentimientos del pasado, y tampoco intereses partidistas.

El artículo 31 de nuestra Constitución Política local determina que todos los diputados de este Congreso tenemos idéntica categoría e igualdad de derechos y deberes. Entonces, todos tenemos los mismos derechos de presentar iniciativas que sean leídas en el Pleno y dictaminadas para, finalmente, ser votadas por esta Legislatura. Ese es el debate democrático parlamentario.

Estoy segura de que todos los diputados queremos lo mejor para Sonora y sus familias. No imagino a alguna diputada, a algún diputado, pensando en alguna iniciativa que perjudique a los sonorenses. ¿O sí? Permitamos entonces que todas las voces, expresiones e ideas tengan un espacio para ser expuestas, discutidas y, en su caso, aprobadas.

Por esta razón, presentaremos una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo para garantizar que todo aquel diputado o diputada que así lo desee tenga el derecho de presentar y leer ante el Pleno del Congreso del Estado, en sesión ordinaria o extraordinaria, cualquier iniciativa de reforma, sin más requisitos que el de solicitar hacer uso de este derecho ante el órgano interno correspondiente.

Como Grupo Parlamentario del PRI, en este nuevo período de sesiones impulsaremos iniciativas de reforma para fortalecer la protección de la población más vulnerable, como son los adultos mayores, estableciendo más derechos a su favor y castigando a quienes se aprovechen de su vulnerabilidad.

Sonora, y principalmente Hermosillo, presentan un alto índice en accidentes de tránsito, en comparación con otras entidades y ciudades del país. Por esta razón, presentaremos un paquete de iniciativas de reforma para garantizar a las víctimas de estos hechos de tránsito la reparación de los daños en el menor tiempo posible.

Presentaremos, además, una serie de reformas al Código de Procedimientos Civiles para que los juicios de esta naturaleza sean más cortos, que no se prolonguen de manera innecesaria y a veces injustificada, lo que atenta contra el principio constitucional de justicia rápida y expedita.

Sin duda, uno de los sectores primarios más importantes es la agricultura, y en esta actividad económica la parte que requiere mayor atención es su mano de obra, los trabajadores del campo y sus derechos, así como el uso y administración del agua y el acceso a incentivos para productores. Por ello, promoveremos iniciativas que busquen favorecer al campo y los miles de familias que dependen de esta actividad.

También el resto de los sectores económicos requieren atención especial, como es el caso de la minería. Sonora es el estado más minero de México, el corazón minero del país, y por tal razón requiere de una legislación a la altura de esta actividad. Por esta razón, el Grupo Parlamentario del PRI está del lado del gremio minero para promover una minería responsable y atraer inversiones que se traduzcan en prosperidad para las familias de las comunidades que dependen de la minería.

Por otra parte, el acceso a servicios de salud es un derecho de todos, y más cuando habitamos una región de clima extremo. Presentaremos iniciativas para prevenir y atender de forma puntual enfermedades relacionadas con las condiciones climatológicas extremas de Sonora, y con ello evitar la muerte de personas por estas causas.

Hablando de derechos para todos en materia de salud, no debemos dejar fuera a las y los profesionales de la salud: médicos, enfermeras y demás personal de salud. Hoy, por cierto, trabajan bajo protesta exigiendo atención a sus derechos laborales; exigen contar con las herramientas e insumos necesarios: medicamento y equipamiento necesario para brindar un servicio de calidad para los sonorenses. Brindar servicios de calidad en materia de salud también debe contemplar a quienes atienden a los derechohabientes.

Nuestra agenda legislativa contempla, además, brindar a las niñas y niños su derecho a una vida digna, a una familia y a un hogar, presentando iniciativas que den celeridad, seguridad jurídica, transparencia y apego a derecho a una vida digna para ellos.

Como gobierno, tenemos la obligación de que el derecho llegue a donde más se necesita, lo que implica que los recursos presupuestales sean asignados precisamente adonde existe mayor necesidad. Sin embargo, en la práctica, las comunidades más necesitadas no siempre son tomadas en cuenta en los presupuestos de gobierno. Por ello, también legislaremos en este sentido, buscando que estos recursos lleguen a esos miles de familias rurales.

En el mismo sentido, para que los jóvenes de las comunidades rurales tengan mejores oportunidades, es indispensable que tengan acceso a la educación en todos los niveles. Desde el Congreso, continuaremos impulsando una universidad para la Costa de Hermosillo, con instalaciones dignas para brindar a miles de jóvenes la oportunidad de formarse en carreras profesionales que demandan la región. Este es un tema que durante años se ha venido avanzando, pero que por alguna razón se encuentra detenido. Debemos impulsar el derecho a la educación para todos. Y esto es importante señalarlo con hechos, no solo con derechos.

Por último, como tema urgente, debemos privilegiar la seguridad de nuestras familias, de nuestras comunidades, de nuestros hijos. El Grupo Parlamentario del PRI propondrá iniciativas para seguir fortaleciendo los cuerpos policiacos, especialmente a los municipales. La seguridad de las y los sonorenses debe ser prioridad de este gobierno y de todos.

Estos son algunos de los temas que nuestro grupo parlamentario pondrá sobre la mesa para su discusión, diálogo y acuerdos en este período ordinario de sesiones. Pedimos a nuestras y nuestros compañeros diputados la apertura para plantearlos en este Pleno para su análisis, para su debate y, en su caso, aprobación.

En el Grupo Parlamentario del PRI continuaremos reconociendo de manera responsable lo bueno, pero siempre señalando y alzando la voz cuando no lo sea, y compartiéndolo a los sonorenses. Por el bienestar y el desarrollo de las familias de Sonora, debemos priorizar las coincidencias, el diálogo, la conciliación, el trabajo en equipo y la empatía con el pueblo.

El pueblo de Sonora nos lo demanda. El pueblo de Sonora lo merece.

Gracias.